

*Informe de seguimiento de la
calidad del servicio de recogida de
RSU, limpieza viaria y mantenimiento
de zonas verdes*

OCTUBRE 2024



CONTENIDO

Introducción	pág. 3
Breve descripción del sistema de indicadores de calidad	pág. 3
Descripción de las medidas realizadas	pág. 4
Resultados obtenidos en las mediciones realizadas	pág. 5
Cálculo de los índices de calidad	pág. 13
Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad	pág. 31
Conclusiones	pág. 32
Mejoras	pág. 33
Anexo I. <i>Datos proporcionados por el concesionario para el cálculo de los índices Tipo 1</i>	pág. 34

Introducción

El Ayuntamiento de Pinto gestiona los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines de forma indirecta, a través de una concesión de servicio.

Dicho servicio fue adjudicado a la mercantil "UTE Valoriza Servicios Medioambientales S.A y Gestyona Recursos y Proyectos S.L" por acuerdo plenario el día 16 de Septiembre de 2013. El servicio comenzó a prestarse de forma efectiva el día 1 de enero de 2014.

El contrato que formalizaron el Ayuntamiento y el concesionario contiene una cláusula por la cual mensualmente se deben medir, calcular y evaluar una serie de parámetros que marcan el mayor o menor cumplimiento de un conjunto de objetivos de calidad que se entienden esenciales para el buen desempeño del servicio.

Aserpinto, S.A.U, como empresa adjudicataria del servicio de inspección de la calidad de los trabajos de aseo urbano del municipio, ha realizado durante el mes de Octubre de 2024 todas aquellas tareas e inspecciones que marca el protocolo de medida de los indicadores de la calidad del servicio. Los resultados de dichos trabajos se recogen en el presente informe.

Descripción del sistema de indicadores de calidad

El sistema de control del servicio de aseo urbano mediante indicadores de calidad está basado en una medición a pie de calle, constante y sistemática de múltiples elementos que causan un impacto directo en la sensación que reciben los ciudadanos acerca del estado de limpieza de su entorno. Ejemplos de estos valores pueden ser la cantidad y tamaño de residuos depositados en la vía pública, el grado de llenado que presentan las papeleras o la mayor o menor incidencia de defectos en el cuidado y mantenimiento de praderas o especies vegetales en zonas ajardinadas.

El sistema de control de calidad implantado en el municipio de Pinto cuenta con un total de 19 indicadores de calidad, agrupados según su tipología.

- Indicadores tipo 1: basados en datos suministrados por el concesionario y comprobados por parte del Ayuntamiento mediante muestreo estadístico.
- Indicadores tipo 2: calculados en base a datos tomados conjuntamente por representantes municipales y del concesionario, mediante rutas de inspección.
- Indicadores tipo 3: basados en datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal y que posteriormente se contrastan con una serie de medidas de calle adicionales tomadas de forma conjunta con un representante del concesionario.
- Indicadores tipo 4: medidos a partir de datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal, avalados por documentación fotográfica.

Cada uno de los 19 indicadores tiene completamente definido el protocolo de medida, las fórmulas de cálculo de los índices de calidad y tres niveles de desempeño (Aceptable, Inaceptable, Crítico).

El hecho de que alguno de los índices que se calculen se sitúe en un valor inaceptable o crítico supone una no consecución por parte del Concesionario de los objetivos de calidad marcados por el Ayuntamiento y se traduce automáticamente en una corrección a la baja de la factura mensual correspondiente al mes en el que se detecta esta situación. El valor de las correcciones está asimismo predeterminado de antemano.

Descripción de las medidas realizadas

Durante el mes de Octubre de 2024 se han realizado un total de 103 rutas de inspección, agrupadas en 5 tipologías diferentes, atendiendo a la siguiente clasificación:

- a) Rutas Conjuntas
 - 20 rutas de inspección del indicador del tipo 2
 - 20 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 rutas de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

- b) Rutas Individuales
 - 83 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 ruta de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

La ejecución de las 101 rutas de inspección, realizadas íntegramente por ASERPINTO, ha supuesto el examen de:

- 20.547,45 m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 301 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 90 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 40 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos.
- 23.800,00m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

La ejecución de las 20 rutas de inspección, realizadas de forma conjunta, ha supuesto el examen de:

- 5.007,41 m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 75 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 24 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 14 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos y estanqueidad de los mismos.
- 5.140,00 m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

Resultados obtenidos en las mediciones realizadas

En los siguientes apartados se muestran los datos brutos obtenidos en cada una de las rutas de inspección, clasificadas según el índice que miden.

Índice 2.1. Presencia de pintadas.

En el transcurso de las rutas no se observan pintadas en fachadas. Una vez se conocen los datos se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador de calidad mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Nº PINTADAS			MUESTRA		Índice Mensual
				Pequeña	Mediana	Grande	Índice	Estado	
1	7	04/10/2024	1,2784	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000
2	2	11/10/2024	1,2289	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE	0,0000
3	8	18/10/2024	1,2327	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE	0,0000
4	5	21/10/2024	1,2675	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE	0,0000

Tabla 1. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de pintadas.

Índice 2.2. Presencia de carteles.

Se observa la presencia de pegatinas y carteles en el transcurso de las rutas realizadas de forma conjunta. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	CANTIDAD		MUESTRA		Índice Mensual
				Pegatinas	Carteles	Índice	Estado	
1	7	04/10/2024	1,2784	4	0	4,0000	ACEPTABLE	1,0000
2	2	11/10/2024	1,2289	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000
3	8	18/10/2024	1,2327	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000
4	5	21/10/2024	1,2675	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000

Tabla 2. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de carteles.

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

No se observa la presencia de puntos negros en el transcurso de las rutas realizadas. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Altura (min. 0,5m)	Superficie (m²)	Nº PUNTOS NEGROS			MUESTRA		Índice Mensual
						Pequeño	Mediano	Grande	Índice	Estado	
1	7	04/10/2024	1,2784	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000
2	2	11/10/2024	1,2289	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000
3	8	18/10/2024	1,2327	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000
4	5	21/10/2024	1,2675	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE	0,0000

Tabla 3. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de puntos negros.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

Otro elemento que se revisa en el mismo momento en el que se revisa el grado de limpieza de las aceras, es el grado de llenado de las papeleras. La casuística se agrupa en cuatro casos: papeleras vacías, papeleras con el cenicero sucio, papeleras llenas y papeleras rebosantes. La cantidad y clasificación del conjunto de papeleras muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
1	5.1	03/10/2024	10:45	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bélgica (frente nº 51)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
2	5.2	03/10/2024	10:50	C/ Bélgica (frente nº 51) - C/ Italia (esq. Avda. Europa)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
3	5.3	03/10/2024	10:54	Avda. Europa (esq. C/ Italia) - Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
4	5.4	03/10/2024	11:00	Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda)- Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
5	5.5	03/10/2024	11:04	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
6	5.6	03/10/2024	11:08	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (esq. Avda. Europa al portal nº1)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
7	5.7	03/10/2024	11:12	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (del portal nº1 - esq. C/ Asturias)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
8	5.8	03/10/2024	11:15	C/ Asturias (esq. Bankia) - C/ Asturias, 11	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
9	5.9	03/10/2024	11:18	C/ Asturias, 11 - C/ Asturias, 15	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
10	5.10	03/10/2024	11:23	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
11	8.1	02/10/2024	11:10	C/ Manuel Millares (Punto de Contenedores - esq. C/ Juana Francés	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
12	8.2	02/10/2024	11:15	C/ Juana Francés (esq. C/ Manuel Millares - esq. C/ Rafael Canogar)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
13	8.3	02/10/2024	11:19	C/ Rafael Canogar (esq. C/ Juana Francés - puerta patio urbanización)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
14	8.4	02/10/2024	11:24	C/ Rafael Canogar (puerta patio urbanización) - C/ Antonio Tapias, 17	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
15	8.5	02/10/2024	11:27	C/ Antonio Tapias (esq. C/ Rafael Canogar - frente C/ Martín Chirino)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
16	8.6	02/10/2024	11:32	C/ Antonio Tapias (frente C/ Martín Chirino - esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
17	8.7	02/10/2024	11:36	C/ Antonio Tapias (esq. C/ Juana Francés) - C/ Lucio Muñoz, 52	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
18	8.8	02/10/2024	11:40	C/ Lucio Muñoz, 52 - C/ Rafael Canogar (esq. C/ Juana Francés)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
19	11.11	03/10/2024	10:40	C/ Águilas (esq. C/ Cartagena) - C/ Águilas (esq. C/ Sabadell)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
20	11.12	03/10/2024	10:46	C/ Sabadell (esq. C/ Águilas) - C/ Sabadell (frente nº 26)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (1/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
21	11.13	03/10/2024	10:51	C/ Sabadell (frente nº 26) - C/ Sabadell (frente nº 12)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
22	11.14	03/10/2024	10:56	C/ Sabadell (frente nº 12) - C/ Sabadell (esq. C/ Avilés)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
23	11.15	03/10/2024	11:00	C/ Avilés (esq. C/ Sabadell) - C/ Fuentevieja (frente C/ Manresa)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
24	11.16	03/10/2024	11:05	C/ Manresa (esq. C/ Fuentevieja) - C/ Manresa (via tren)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
25	11.17	03/10/2024	11:08	C/ Ferrol (esq. C/ Manresa) - C/ Ferrol (frente nº 7)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
26	11.18	03/10/2024	11:13	C/ Ferrol (frente nº 7) - C/ Ferrol (frente nave 16)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
27	11.19	03/10/2024	11:17	C/ Ferrol (frente nave 16) - C/ Bilbao (frente nave 13)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
28	11.20	03/10/2024	11:22	C/ Bilbao (frente nave 13) - C/ Bilbao (esq. C/ Fuentevieja)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
29	6.30	07/10/2024	11:14	C/ San Juan (esq. Pza. Guardia Civil) - C/ San Juan (contenedor azul)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
30	6.31	07/10/2024	11:20	C/ San Juan (contenedor azul) - C/ San Juan (frente nº 33)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
31	6.32	07/10/2024	11:24	C/ San Juan (frente nº 33) - C/ Málaga (frente nº 12)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
32	6.33	07/10/2024	11:28	C/ Málaga (frente nº 12) - C/ Alpujarras,41 (Seguros de Salud)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
33	6.34	07/10/2024	11:33	C/ Málaga (frente nº 14) - C/ Málaga (esq. C/ Alpujarras)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
34	6.35	07/10/2024	11:38	C/ Málaga (esq. C/ Alpujarras) - C/ Málaga, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
35	6.36	07/10/2024	11:43	C/ Málaga, 4 - C/ Córdoba, 34	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
36	2.40	08/10/2024	12:20	C/ Buenos Aires (frente C/ Nicaragua) - C/ Buenos Aires (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
37	2.41	08/10/2024	12:25	C/ Torrejón (esq. C/ Rosario Acuña) - C/ Jiménez Díaz (esq. C/ Rosalía de Castro)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
38	2.42	08/10/2024	12:30	C/ Rosalía de Castro (esq. C/ Jiménez Díaz) - C/ Rosario Acuña (esq. C/ Torrejón)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
39	2.43	08/10/2024	12:36	C/ Torrejón (esq. C/ Jiménez Díaz) - Callejón San Pedro, 6	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
40	2.44	08/10/2024	12:40	Callejón San Pedro, 6 - C/ Jiménez Díaz 3 (anteux)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (2/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
41	2.45	08/10/2024	12:43	Callejón San Pedro, 11 - Callejón San Pedro (esq. C/ Torrejón)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
42	2.46	08/10/2024	12:52	Callejón San Pedro (esq. C/ Rosalía de Castro) - C/ Nicaragua, 16	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
43	2.47	08/10/2024	12:56	C/ Nicaragua, 16 - C/ Buenos Aires, 9	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
44	3.17	09/10/2024	10:40	C/ San José (parterre) - C/ San José (garaje nº 11)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
45	3.18	09/10/2024	10:45	C/ San José (garaje nº 11) - C/ Julián Besteiro, 2	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
46	3.19	09/10/2024	10:50	C/ Julián Besteiro, 2 - C/ Julián Besteiro (frente nº 5)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
47	3.20	09/10/2024	10:54	C/ Julián Besteiro (frente nº 5) - C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
48	3.21	09/10/2024	11:00	C/ Juan de Escobedo, 32 - C/ Juan de Escobedo (esq. C/ San José)	4	0	0	0	4	0,000000	ACEPTABLE
49	3.22	09/10/2024	11:04	C/ San José (esq. C/ Juan de Escobedo) - C/ San José (esq. C/ Julián Besteiro)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
50	3.23	09/10/2024	11:08	C/ Julián Besteiro (esq. C/ San José) - C/ Julián Besteiro, 5	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
51	3.24	09/10/2024	11:13	C/ Julián Besteiro, 5 - C/ Juan de Escobedo, 32	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
52	9.15	10/10/2024	11:10	C/ San Nicolás (esq. C/ San Emilio) - C/ San Nicolás (frente nº 9)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
53	9.16	10/10/2024	11:13	C/ San Nicolás (frente nº 9) - C/ del Rey (esq. C/ Pérez Escrich)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
54	9.17	10/10/2024	11:20	C/ San Ildefonso (esq. C/ Pérez Escrich) - hasta frente contenedores	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
55	9.18	10/10/2024	11:24	C/ San Ildefonso (frente contenedores) - C/ San Ildefonso (frente C/ Getafe)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
56	9.19	10/10/2024	11:28	C/ Getafe (esq. Aparcamiento) - C/ Getafe (frente C/ San Isidro)	5	0	0	0	5	0,000000	ACEPTABLE
57	9.20	10/10/2024	11:33	C/ Getafe (frente C/ San Isidro) - C/ Palos de la Frontera (frente C/ Andalucía)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
58	9.21	10/10/2024	11:37	C/ Palos de la Frontera (esq. C/ Andalucía) - C/ Palos de la Frontera (frente nº 10)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
59	9.22	10/10/2024	11:42	C/ Palos de la Frontera (frente nº 10) - C/ Pérez Escrich (frente nº 8)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
60	12.1	14/10/2024	10:43	C/ Justicia (esq. C/ Cñda Real de la Mesta) - C/ Justicia (esq. C/ Solidaridad)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (3/4).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
61	12.2	14/10/2024	10:50	C/ Justicia (esq. C/ Solidaridad) - C/ Solidaridad, 18	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
62	12.3	14/10/2024	10:54	C/ Solidaridad, 18 - C/ Libertad (esq. C/ Fraternidad)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
63	12.4	14/10/2024	10:58	C/ Fraternidad (esq. C/ Libertad) - C/ Fraternidad, 28	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
64	12.5	14/10/2024	11:03	C/ Fraternidad, 28 - C/ Fraternidad (esq. C/ Democracia)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
65	12.6	14/10/2024	11:07	C/ Democracia (esq. C/ Fraternidad) - C/ Democracia, 20	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
66	12.7	14/10/2024	11:11	C/ Democracia, 20 - C/ de la Paz, 11	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
67	12.8	14/10/2024	11:16	C/ de la Paz, 11 - C/ Cañada Real de la Mesta (frente nº 27)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
68	13.41	15/10/2024	9:00	C/ Cartuja, 45 - C/ Alpujarras, 22	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
69	13.42	15/10/2024	9:04	C/ Alpujarras, 22 - C/ Málaga, 42	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
70	13.43	15/10/2024	9:10	C/ Málaga, 42 - C/ Alpujarras (esq. C/ Jerez de la Frontera)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
71	13.44	15/10/2024	9:15	C/ Alpujarras (esq. C/ Jerez de la Frontera) - C/ Triana, 12	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
72	13.45	15/10/2024	9:20	C/ Alpujarras (plaza Guardia Civil) - C/ Alpujarras (inicio edificio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
73	13.46	15/10/2024	9:26	C/ Alpujarras (inicio edificio) - C/ Alpujarras (esq. C/ Málaga)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
74	13.47	15/10/2024	9:32	C/ Alpujarras (esq. C/ Málaga) - C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
75	13.48	15/10/2024	9:40	C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja) - C/ Alpujarras (esq. C/ Sevilla)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
76	4.77	16/10/2024	11:28	Rotonda Parque Norte (entrada garaje) - C/ Rioja (frente tobogán)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
77	4.78	16/10/2024	11:32	C/ Rioja (frente tobogán) - C/ Rioja (frente puerta azul)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
78	4.79	16/10/2024	11:37	C/ Rioja (frente puerta azul) - C/ Cataluña (frente nº 18)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
79	4.80	16/10/2024	11:42	C/ Rioja (esq. C/ Cataluña) - C/ Rioja (esq. C/ Murcia)	5	0	0	0	5	0,000000	ACEPTABLE
80	4.81	16/10/2024	11:46	C/ Murcia (esq. C/ Rioja) - C/ Navarra, 6	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
81	4.82	16/10/2024	11:50	C/ Navarra, 6 - C/ Cataluña, 20	4	0	0	0	4	0,000000	ACEPTABLE
82	4.83	16/10/2024	11:55	C/ Cataluña (camino Parque Norte) - C/ Cataluña (esq. C/ Euskadi)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
83	4.84	16/10/2024	12:00	C/ Euskadi (esq. C/ Cataluña) - C/ Euskadi (esq. C/ Murcia)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (4/4).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
1	7.8	04/10/2024	12:56	C/ Santa Teresa (frente esq. C/ Miguel Hernandez - esq. C/ Federico García Lorca)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
2	7.9	04/10/2024	13:00	C/ Federico García Lorca (nº 34 - nº 32)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
3	7.10	04/10/2024	13:06	C/ Federico García Lorca (nº 32 - Punto de Contenedores)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
4	7.11	04/10/2024	13:13	C/ Federico García Lorca (Contenedores - frente esq. C/ Salvador Dalí)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
5	7.12	04/10/2024	13:22	C/ Federico García Lorca (esq. C/ Salvador Dalí) - C/ Valdemoro, 23	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
6	2.9	11/10/2024	13:05	C/ Torrejón esq. Cjón San Pedro - C/ Pedro Faura (fin edificio Residencia)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
7	2.10	11/10/2024	13:10	C/ Pedro Faura desde fin edificio Residencia - esq. C/ Nicaragua	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
8	2.11	11/10/2024	13:16	C/ Nicaragua esq. C/ Pedro Faura - Callejón de San Pedro, 11	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
9	2.12	11/10/2024	13:20	C/ Rosalía de Castro esq. Callejón de San Pedro - C/ Rosario Acuña, 8	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
10	2.13	11/10/2024	13:24	C/ Rosario Acuña, 8 - C/ Torrejón (esquina peatonal)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
11	8.16	18/10/2024	13:04	C/ María Blanchard (esq. C/ Antonio López) - C/ María Blanchard (esq. C/ Óscar Domínguez)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
12	8.17	18/10/2024	13:10	C/ María Blanchard (esq. C/ Óscar Domínguez) - C/ María Blanchard (esq. C/ Eduardo Chillida)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
13	8.18	18/10/2024	13:16	C/ Eduardo Chillida (esq. C/ María Blanchard) - C/ Eduardo Chillida (frente nº 13)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
14	8.19	18/10/2024	13:21	C/ Eduardo Chillida (frente nº 13) - C/ Eduardo Chillida (frente nº 23)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
15	8.20	18/10/2024	13:27	C/ Eduardo Chillida (frente nº 13) - C/ Eduardo Chillida (esq. C/ Pablo Palazuelo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
16	5.19	21/10/2024	13:00	Avda. Europa (frente C/ Finlandia) - C/ Austria (frente nº 35)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
17	5.20	21/10/2024	13:08	C/ Austria (frente nº 35) - C/ Austria, 20	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
18	5.21	21/10/2024	13:14	C/ Austria, 20 - C/ Austria (esq. C/ Asturias)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
19	5.22	21/10/2024	13:20	C/ Asturias (esq. C/ Austria) - C/ Hispanidad, 9	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
20	5.23	21/10/2024	13:25	C/ Hispanidad, 9 - C/ Hispanidad, 27	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 11. Resultados de las rutas de inspección conjunta de vaciado de papeleras.

Índice 3.5. e Índice 3.6. Limpieza y mantenimiento de contenedores.

El último elemento inspeccionado a la vez que se inspeccionan los residuos presentes en las aceras son los contenedores. Dependiendo de la cantidad y tamaño de los residuos presentes en un contenedor. También se comprueba si presenta algún tipo de defecto físico, como son los fallos de los mecanismos o falta de estanqueidad. La cantidad y clasificación del conjunto de contenedores muestreados sirve para el cálculo de los índices de calidad de limpieza y mantenimiento de contenedores.

ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos					CONTEO GLOBAL	Clasificación
					M. PEG.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	OLOR	M. PEG.	PEQ.	MED. GRAN.	OLOR			
5.1	01/10/2024	10:45	C/ Inánda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bégica (frente nº 51)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.5	01/10/2024	11:04	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.10	01/10/2024	11:23	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.1	02/10/2024	11:10	C/ Manuel Millares (Punto de Contenedores - esq. C/ Juana Francés)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.30	07/10/2024	11:14	C/ San Juan (esq. Pza. Guardia Civil) - C/ San Juan (contenedor azul)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.32	07/10/2024	11:24	C/ San Juan (frente nº 33) - C/ Málaga (frente nº 12)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
9.20	10/10/2024	11:33	C/ Getafe (frente C/ San Isidro) - C/ Palos de la Frontera (frente C/ Andalucía)	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
9.22	10/10/2024	11:42	C/ Palos de la Frontera (frente nº 10) - C/ Pérez Escrich (frente nº 8)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
12.8	14/10/2024	11:16	C/ de la Paz, 11 - C/ Cañada Real de la Mesta (frente nº 27)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
13.45	15/10/2024	9:20	C/ Alpujarras (plaza Guardia Civil) - C/ Alpujarras (inicio edificio)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
13.48	15/10/2024	9:40	C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja) - C/ Alpujarras (esq. C/ Sevilla)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
4.79	16/10/2024	11:37	C/ Rioja (frente puerta azul) - C/ Cataluña (frente nº 18)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 12. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de contenedores.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos								CONTEO GLOBAL	Clasificación			
					M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED.			GRAN.	OLOR	
7.8	04/10/2024	12:56	C/ Santa Teresa (frente esq. C/ Miguel Hernandez - esq. C/ Federico García Lorca)	3	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
7.9	04/10/2024	13:00	C/ Federico García Lorca (nº 34 - nº 32)	2	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
7.10	04/10/2024	13:06	C/ Federico García Lorca (nº 32 - Punto de Contenedores)	3	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
2.10	11/10/2024	13:10	C/ Pedro Faura desde fin edificio Residencia - esq. C/ Nicaragua	1	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
8.17	18/10/2024	13:10	C/ María Blanchard (esq. C/ Óscar Domínguez) - C/ María Blanchard (esq. C/ Eduardo Chillid)	1	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
5.20	21/10/2024	13:08	C/ Austria (frente nº 35) - C/ Austria, 20	3	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
5.22	21/10/2024	13:20	C/ Asturias (esq. C/ Austria) - C/ Hispanidad, 9	1	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-

Tabla 13. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
5.1	01/10/2024	10:45	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bélgica (frente nº 51)	4	0
5.5	01/10/2024	11:04	Auda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	3	0
5.10	01/10/2024	11:23	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	3	0
8.1	02/10/2024	11:10	C/ Manuel Millares (Punto de Contenedores) - esq. C/ Juana Francés	3	0
6.30	07/10/2024	11:14	C/ San Juan (esq. Pza. Guardia Civil) - C/ San Juan (contenedor azul)	3	0
6.32	07/10/2024	11:24	C/ San Juan (frente nº 33) - C/ Málaga (frente nº 12)	3	0
9.20	10/10/2024	11:33	C/ Getafe (frente C/ San Isidro) - C/ Palos de la Frontera (frente C/ Andalucía)	6	0
9.22	10/10/2024	11:42	C/ Palos de la Frontera (frente nº 10) - C/ Pérez Escrich (frente nº 8)	4	0
12.8	14/10/2024	11:16	C/ de la Paz, 11 - C/ Cañada Real de la Mesta (frente nº 27)	2	0
13.45	15/10/2024	9:20	C/ Alpujarras (plaza Guardia Civil) - C/ Alpujarras (inicio edificio)	1	0
13.48	15/10/2024	9:40	C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja) - C/ Alpujarras (esq. C/ Sevilla)	4	0
4.79	16/10/2024	11:37	C/ Rioja (frente puerta azul) - C/ Cataluña (frente nº 18)	4	0

Tabla 14. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
7.8	04/10/2024	12:56	C/ Santa Teresa (frente esq. C/ Miguel Hernandez - esq. C/ Federico García Lorca)	3	0
7.9	04/10/2024	13:00	C/ Federico García Lorca (nº 34 - nº 32)	2	0
7.10	04/10/2024	13:06	C/ Federico García Lorca (nº 32 - Punto de Contenedores)	3	0
2.10	11/10/2024	13:10	C/ Pedro Faura desde fin edificio Residencia - esq. C/ Nicaragua	1	0
8.17	18/10/2024	13:10	C/ María Blanchard (esq. C/ Óscar Domínguez) - C/ María Blanchard (esq. C/ Eduardo Chillid)	1	0
5.20	21/10/2024	13:08	C/ Austria (frente nº 35) - C/ Austria, 20	3	0
5.22	21/10/2024	13:20	C/ Asturias (esq. C/ Austria) - C/ Hispanidad, 9	1	0

Tabla 15. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de contenedores.

Índice 3.7. e índice 3.8. Limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Para el cálculo del índice de limpieza y mantenimiento de zonas verdes se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario. Mensualmente deben inspeccionarse al menos 20.000 metros cuadrados mediante rutas del primer tipo y 4.000 metros cuadrados mediante rutas del segundo, que sirven como medida de contraste. En dichas rutas se examina la presencia de residuos depositados en el suelo y deficiencias en el mantenimiento de las praderas, clasificando los residuos según su tamaño y las deficiencias como apreciables o graves. Una vez se contabilizan todos los residuos presentes en un área concreta y las deficiencias de mantenimiento presentes, se procede a calcular el índice de la muestra de limpieza y mantenimiento que determinan respectivamente su estado de limpieza y mantenimiento de la zona medida. Con el conjunto de estados de las muestras observadas durante todo el mes se calcula entonces el índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados						Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado
				M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	01/10/2024	Parque Municipal	23.800,00	0	5	2	0	1	1	-	10	6	8	24	0,0010	ACEPTABLE

Tabla 16. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados						Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	04/10/2024	13:25	Plaza 8 de marzo	5140	0	0	0	0	1	0	-	-	-	4	4	0,0008	ACEPTABLE

Tabla 17. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de zonas verdes.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	Fecha	Denominación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable						Deterioro Grave						Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
				MED.		GRAN.		MED.		GRAN.		PEQ.		MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.				MED.	GRAN.
				real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.									
1	01/10/2024	Parque Municipal	23.800,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 18. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de zonas verdes.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable						Deterioro Grave						Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
				MED.		GRAN.		MED.		GRAN.		PEQ.		MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.				MED.	GRAN.
				real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.									
1	04/10/2024	Plaza 8 de marzo	5.140,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 19. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de zonas verdes.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

La limpieza de fuentes se inspecciona a la vez que el estado de limpieza y mantenimiento de praderas y zonas ajardinadas. Dependiendo de los residuos o manchas que presenten, se calcula un estado de limpieza de cada fuente, valor que se utiliza más tarde para el cálculo del índice de calidad. Tanto los residuos como las manchas presentes se clasifican según su tamaño. Este mes solo ha habido inspecciones conjuntas de este indicador.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos						Peso Residuos						Manchas encontrados						Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación			
				MED.		GRAN.		MED.		GRAN.		PEQ.		MED.		GRAN.		PEQ.		MED.		GRAN.		PEQ.			MED.	GRAN.	
				real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.								
1	01/10/2024	Parque Municipal	1	0	0	1	0	0	-	3	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-

Tabla 20. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de fuentes.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos						Peso Residuos						Manchas encontrados						Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación		
				MED.		GRAN.		MED.		GRAN.		PEQ.		MED.		GRAN.		PEQ.		MED.		GRAN.		PEQ.			MED.	GRAN.
				real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.							
1	04/10/2024	Plaza 8 de marzo	1	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-

Tabla 21. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de fuentes.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

Otro elemento revisado es el del mantenimiento de jardinería y arbolado. Para este indicador se revisan los árboles y arbustos del itinerario. Se agrupan marchitos, muertos y ejemplares similares en el entorno de la muestra. La cantidad y clasificación del conjunto de árboles y arbustos muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos						Índice muestra	Estado
			Marchitos		Muertos		Similares en el entorno			
1	01/10/2024	Parque Municipal	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE	

Tabla 22. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de jardinería y arbolado.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos						Índice muestra	Estado
			Marchitos		Muertos		Similares en el entorno			
1	04/10/2024	Plaza 8 de marzo	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE	

Tabla 23. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de jardinería y arbolado.

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

Durante el mes de Octubre de 2024 no se ha emitido por parte del servicio de inspección de calidad ningún aviso para la limpieza de puntos negros.

Cálculo de los índices de calidad

Índices tipo 1

Índice 1.1. Tasa de operación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.1} = \frac{H_r}{H_p}$	H_p - Número de horas previstas de operación del punto limpio.
		H_r - Número de horas reales de operación certificadas por el concesionario.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

H_p	H_r
288,0000	280,0000

Tabla 24. Valores para el cálculo del índice 1.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,9722
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.2. Tasa de aceptación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.2} = \frac{E_a}{E - E_n}$	E - Número de entregas realizadas por los usuarios del servicio.
		E_a - Número de entregas aceptadas.
		E_n - Número de entregas consistentes en residuos no aceptados por el servicio.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

E	E_a	E_n
1922,0000	1922,0000	0,0000

Tabla 25. Valores para el cálculo del índice 1.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 1.3. Tasa de recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.3} = \frac{R}{N}$	R – Servicios resueltos en plazo.
		N – Número total de peticiones recibidas

Para el mes que nos ocupa, tomando de referencia los datos entregados por el concesionario resultan los siguientes valores:

R	N
212	212

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.4. Tasa de pintadas limpiadas en menos de 5 días.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.4} = \frac{N_5}{(N_5 + N_p)}$	N ₅ – Nº de pintadas mensuales resueltas en menos de 5 días.
		N _p – Nº de pintadas mensuales resueltas en más de 5 días.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

N ₅	N _p
7	0

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.4.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.5. Tasa de reposición de plantas de temporadas.

se calcula utilizando las fórmulas	(para cada campaña)	S_a – Superficie atendida en una temporada de reposición.
	$i_{1.5} = \frac{S_a}{S_p}$	S_p – Superficie de zonas verdes con plantas de temporada.
	(Para cada $i_{1.5}$ de los últimos 12 meses)	$\Sigma_{i_{1.5}}$ – Sumatorio del índice de cada campaña
	$I_{1.5} = \sum i_{1.5}$	

Durante el mes de Octubre de 2024 no se ha realizado ninguna campaña de reposición de plantas de temporada, por lo tanto, no **procede realizar el cálculo del índice para este indicador**.

Índices tipo 2**Índice 2.1. Presencia de pintadas.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.1} = \frac{\sum i_{2.1}}{N}$$

Donde

$i_{2.1}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.1}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 28. Valores para el cálculo del índice 2.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.2. Presencia de carteles.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.2} = \frac{\sum i_{2.2}}{N}$$

Donde

$i_{2.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.2}$
1	4,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 29. Valores para el cálculo del índice 2.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.3} = \frac{\sum}{i_{2.3}}$$

Donde

$i_{2.3}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.3}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 30. Valores para el cálculo del índice 2.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índices tipo 3

Índice 3.1. Equipo.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.1} = \frac{0,2 \cdot (E_1 + E_2 + E_3 + E_4 + E_5)}{N}$$

Donde

- E1 – Deficiencia relacionada con la uniformidad del personal.
- E2 – Deficiencia relacionada con un aspecto inadecuado de la maquinaria.
- E3 – Deficiencia relacionada con la pérdida de carga de vehículos.
- E4 – Deficiencia relacionada con la señalización de los vehículos.
- E5 – Deficiencia relacionada con emisiones de ruidos y humos de vehículos.
- N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

E1	E2	E3	E4	E5	N
0	0	0	0	0	4

Tabla 31. Valores para el cálculo del índice 3.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.2} = \frac{\sum i_{3.2}}{N}$$

Donde

$i_{3.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número de muestras mensuales

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	3	11	2	21	0	31	5	41	0	51	2	61	0	71	2	81	6
2	0	12	6	22	12	32	0	42	0	52	9	62	0	72	0	82	2
3	2	13	0	23	3	33	0	43	0	53	0	63	0	73	0	83	13
4	0	14	0	24	8	34	4	44	0	54	8	64	0	74	0	84	
5	0	15	0	25	12	35	0	45	2	55	0	65	0	75	0	85	
6	0	16	0	26	0	36	0	46	0	56	4	66	2	76	0	86	
7	0	17	0	27	0	37	0	47	3	57	2	67	0	77	0	87	
8	7	18	0	28	0	38	0	48	0	58	3	68	0	78	0	88	
9	3	19	0	29	0	39	0	49	0	59	2	69	2	79	0	89	
10	2	20	4	30	2	40	0	50	0	60	8	70	2	80	6	90	

Tabla 32. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.2

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	0	11	2
2	3	12	2
3	0	13	0
4	0	14	3
5	2	15	2
6	4	16	0
7	0	17	0
8	2	18	0
9	11	19	0
10	0	20	0

Tabla 33. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.2

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.2} = 1,8434$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.2} = 1,5500$$

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I'_{3.2} \cdot I^C_{3.2})}{\text{MAX}(I'_{3.2} \cdot I^C_{3.2})} = 0,16 = 15,92\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.2} = \frac{1,8434 \cdot 153 + 1,5500 \cdot 31}{153 + 31} = 1,7939$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.3} = \frac{A_1 + 2 \cdot A_2 + 5 \cdot A_3}{N}$$

Donde

- A1 - Alcorques algo sucios.
- A2 - Alcorques sucios.
- A3 - Alcorques muy sucios.
- N - Número de alcorques muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

A1	A2	A3	N
2	0	1	301

Tabla 34. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.3

A1	A2	A3	N
2	0	0	75

Tabla 35. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.3

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.3}^I = \frac{2 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 1}{301} = 0,0233$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.3}^C = \frac{2 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{75} = 0,0267$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.3}^I, I_{3.3}^C)}{\text{MAX}(I_{3.3}^I, I_{3.3}^C)} = 0,13 = 12,79\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.3} = \frac{0,0233 \cdot 301 + 0,0267 \cdot 75}{301 + 75} = 0,0239$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.4} = \frac{C + 2 \cdot L + 4 \cdot R}{N}$$

Donde

- C - Número de ceniceros de papeleras sucios.
- L - Número de papeleras llenas.
- R - Número de papeleras rebosantes.
- N - Número de papeleras valoradas mensualmente.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	L	R	N
0	0	0	90

Tabla 36. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.4

C	L	R	N
0	0	0	24

Tabla 37. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.4

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.4}^I = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{90} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.4}^C = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{24} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.4}^I \cdot I_{3.4}^C)}{\text{MAX}(I_{3.4}^I \cdot I_{3.4}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.4} = \frac{0,0000 \cdot 90 + 0,0000 \cdot 24}{90 + 24} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.5. Limpieza de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.5} = \frac{C_1 + 3 \cdot C_2 + 10 \cdot C_3}{N}$$

Donde

C1 – Contenedores algo sucios.

C2 – Contenedores sucios ($4 < S < 8$).

C3 – Contenedores muy sucios ($S \geq 8$).

N – Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C1	C2	C3	N
0	0	0	40

Tabla 38. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.5

C1	C2	C3	N
0	0	0	14

Tabla 39. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.5

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.5}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{40} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.5}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{14} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.5}^I, I_{3.5}^C)}{\text{MAX}(I_{3.5}^I, I_{3.5}^C)} = 0,0000 = 0,00\%$$

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.5} = \frac{0,0000 \cdot 40 + 0,0000 \cdot 14}{40 + 14} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.6. Mantenimiento de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.6} = \frac{C}{N}$$

Donde

- C - Contenedores con deficiencias en el mantenimiento.
- N - Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	N
0	40

Tabla 40. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.6

C	N
0	14

Tabla 41. Valores de la toma de datos conjunto para el cálculo del índice 3.6

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.6} = \frac{0}{40} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.6}^C = \frac{0}{14} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.6}^I \cdot I_{3.6}^C)}{\text{MAX} (I_{3.6}^I \cdot I_{3.6}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.6} = \frac{0,0000 \cdot 40 + 0,0000 \cdot 14}{40 + 14} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.7. Limpieza de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.7} = \frac{\sum (i_{3.7} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.7}$ – Índice de cada muestra individual.

s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	r	I _{3.7}	S _i
1	24	0,00101	23.800,00

Tabla 42. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.7

nº	r	I _{3.7}	S _i
1	4	0,00078	5.140,00

Tabla 43. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.7

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.7}^I = 0,0010$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjunta es:

$$I_{3.7}^C = 0,0008$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C)}{\text{MAX} (I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C)} = 0,23 = 22,83\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 20% e inferior al 40%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse con los factores 1,2 y 0,8. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.7} = \frac{0,0010 \cdot 23800 + 0,0008 \cdot 5140 \cdot 1,2}{23800 + 5140} = 0,0010$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.8. Mantenimiento de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.8} = \frac{\sum (i_{3.8} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.8}$ – Índice de cada muestra individual.
 s_i – Superficie de la muestra.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	r _i	I _{3.8}	S _i
1	0	0,00000	23.800,00

Tabla 44. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.8

nº	r _i	I _{3.8}	S _i
1	0	0,00000	5.140,00

Tabla 45. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.8

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí. El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.8}^I = 0,0000$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.8}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)}{\text{MAX}(I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.8} = \frac{0,0000 \cdot 23800 + 0,0000 \cdot 5140}{23800 + 5140} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.9} = \frac{F_1 + 3 \cdot F_2 + 10 \cdot F_3}{N}$$

Donde

F_1 – Fuentes algo sucias.

F_2 – Fuentes sucias.

F_3 – Fuentes muy sucias.

N – Número de fuentes muestreadas.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 46. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.9

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 47. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.9

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)}{\text{MAX}(I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.9} = \frac{0,0000 \cdot 1 + 0,0000 \cdot 1}{1 + 1} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.10} = \frac{\sum (i_{3.10} \cdot e_i)}{\sum e_i}$$

Donde

$i_{3.10}$ – Índice de cada muestra individual.

e_i – Número de ejemplares similares en el entorno de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$i_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 48. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.10

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$i_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 49. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.10

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.10} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^C_{3.10} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.10} = \frac{0,0000 \cdot 0 + 0,0000 \cdot 0}{0 + 0} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índices tipo 4

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{4.1} = \frac{P_6}{P_T}$$

Donde

P_6 – Número de puntos negros resueltos en 6 horas o menos.

P_T – Número total de puntos negros resueltos.

Para el mes que nos ocupa, el dato en ambas inspecciones ha sido cero, por lo que no es posible calcular la relación que guardan entre sí.

Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad

Una vez se ha realizado el cálculo de cada uno de los índices de calidad determinados en los protocolos, se puede obtener, para cada uno de ellos su situación respecto al estándar de calidad marcado y comprobar si corresponde, para cada caso, aplicar una corrección en la certificación mensual.

En la tabla bajo estas líneas se puede observar el valor de cada índice, su situación con respecto al estándar de calidad y la corrección que genera en la certificación mensual.

Tipo	Indicadores	MUESTRA INDIVIDUAL		MUESTRA CONJUNTA		DEDUCCIONES A APLICAR			
		índice mensual	Estado	índice mensual	Estado	diferencia ambos valores	índice mensual	Estado	corrección de la certificación
1.1.	Operación del Punto Limpio	0,9722	ACEPTABLE	-	-	-	0,97	ACEPTABLE	0,00%
1.2.	Aceptación del Punto Limpio	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.3.	Recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.4.	Pintadas limpiadas en menos de 5 días	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.5.	Reposición de plantas de temporada	0,0000	-	-	-	-	-	-	0,00%
2.1.	Presencia de pintadas	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.2.	Presencia de carteles	-	-	1,0000	ACEPTABLE	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
2.3.	Presencia de puntos negros	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.1.	Índice de equipo	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.2.	Limpieza de aceras	1,8434	ACEPTABLE	1,5500	ACEPTABLE	15,92%	1,55	ACEPTABLE	0,00%
3.3.	Limpieza de alcorques	0,0233	ACEPTABLE	0,0267	ACEPTABLE	12,79%	0,02	ACEPTABLE	0,00%
3.4.	Vaciado de papeleras	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.5.	Limpieza de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.6.	Mantenimiento de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.7.	Limpieza de zonas verdes	0,0010	ACEPTABLE	0,0008	ACEPTABLE	22,83%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.8.	Mantenimiento de zonas verdes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.9.	Limpieza de fuentes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.10.	Mantenimiento de jardinería y arbolado	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
4.1.	Resolución de puntos negros en menos de 6 horas	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%

Tabla 50. Deducciones a aplicar en la certificación del mes de Octubre de 2024.

Conclusiones

A la vista de los resultados de las inspecciones de calidad realizadas durante el mes de Octubre de 2024 se pueden obtener las siguientes conclusiones:

El grado de cumplimiento de los servicios evaluados mediante los indicadores de tipo 1 es muy elevado. El porcentaje resultante en la tasa de operación del punto limpio ha sido del 97.22%, la tasa de recogida de muebles y las tasas de aceptación del punto limpio y de limpieza de pintadas han sido del 100%.

El grado de cumplimiento de objetivos para aquellos elementos contemplados en los indicadores de tipo 2 es muy alto.

El estado de aseo y mantenimiento de la imagen del servicio (uniformes y mantenimiento de maquinaria) es aceptable.

Todos los indicadores relacionados con la limpieza de las vías públicas, papeleras y limpieza de contenedores presentan valores positivos.

Todos los indicadores relacionados con el mantenimiento de zonas verdes presentan valores positivos.

Mejoras

Este mes de Octubre se ha inspeccionado fuera de los parámetros incluidos en el pliego de prescripciones técnicas aspectos relacionados con el mobiliario urbano existente en las zonas verdes, parques y plazas del municipio, así como el estado de los parques infantiles y aparatos de la tercera edad.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PAPELERAS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS						BANCOS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS							
				Limpieza				Estado		muestradas	Limpieza		Estado		muestrados		
				Vacias	llenas	Rebos.	Cenicero	Rotas	Buen Estado		con Pintadas	limpios	sucios	Rotos		Buen Estado	con Pintadas
1	01/10/2024	0	Parque,Municipal	0	0	1	0	0	10	0	0	10	10	0	10	0	10

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PARQUES INFANTILES						ZONAS 3ª EDAD							
				JUEGOS INFANTILES				ÁREA INFANTIL		APARATOS			ÁREA APARATOS				
				Limpios	Sucios	con pintadas	juegos muestr.	Arena	Vallado	Carteles	Limpios	Sucios	con pintadas	Apartos muestr.	Arena	Vallado	Carteles
1	01/10/2024	0	Parque Municipal	9	0	0	9	ok	ok	ok	7	0	0	7	ok	ok	ok

Anexo I

Datos proporcionados por parte del concesionario para el cálculo de los indicadores tipo 1.

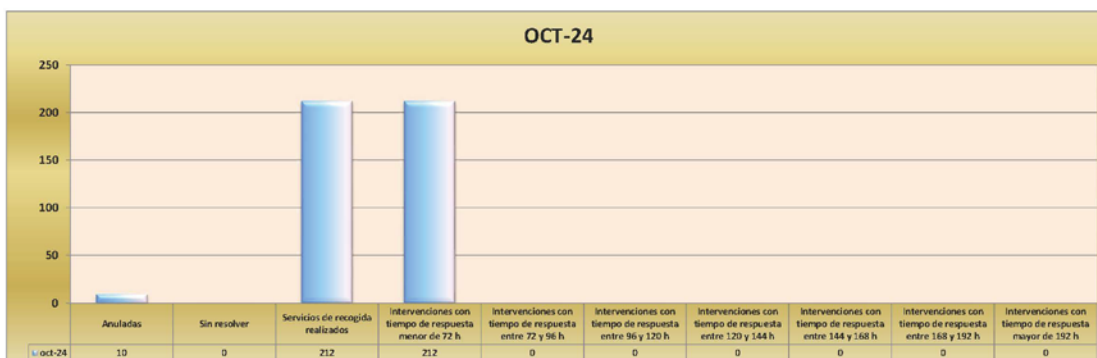
**CONTROL DE RECOGIDA DE ENSERES
OCTUBRE DE 2024**

RESUMEN DIARIO RECOGIDA DE ENSERES OCTUBRE DE 2024												
DIA	comunicadas a la UTE	Nº de enseres recogidos	Anuladas	Sin resolver	Servicios de recogida realizados	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 72 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 72 y 96 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 96 y 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 192 h
1	9	13	1	0	8	8	0	0	0	0	0	0
2	13	45	0	0	13	13	0	0	0	0	0	0
3	10	18	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
4	9	44	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	13	53	1	0	12	12	0	0	0	0	0	0
8	5	34	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0
9	11	41	1	0	10	10	0	0	0	0	0	0
10	10	92	1	0	9	9	0	0	0	0	0	0
11	10	37	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	8	30	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0
15	9	28	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
16	10	21	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
17	9	12	2	0	7	7	0	0	0	0	0	0
18	5	13	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	20	81	1	0	19	19	0	0	0	0	0	0
22	9	28	1	0	8	8	0	0	0	0	0	0
23	6	13	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0
24	9	26	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
25	5	12	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	14	46	1	0	13	13	0	0	0	0	0	0
29	13	46	0	0	13	13	0	0	0	0	0	0
30	8	16	1	0	7	7	0	0	0	0	0	0
31	7	12	0	0	7	7	0	0	0	0	0	0
TOTAL	222	761	10	0	212	212	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO SERVICIOS DIARIOS REALIZADOS
9
PROMEDIO Nº ENSERES / SERVICIO
4



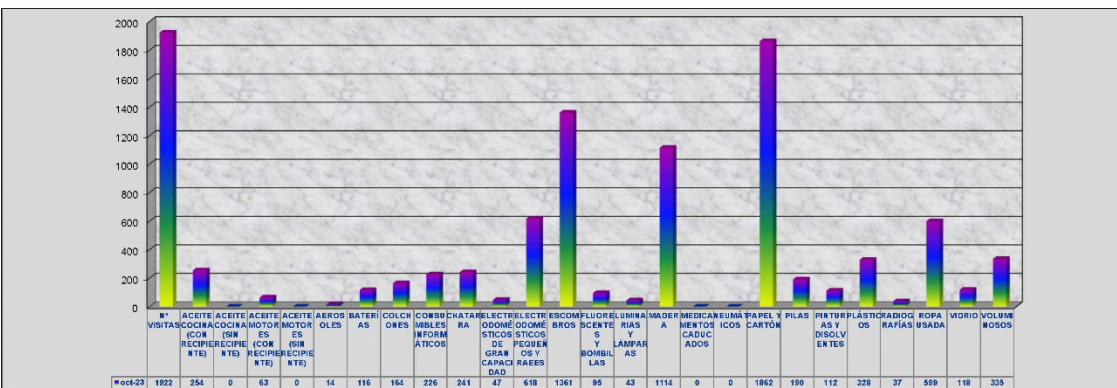
% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES			
< ó = 72 h	100,00	> 72 h	0,00
EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES			
ACEPTABLE			



Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

valoriza medioambiente		gestiona		ENTRADAS PUNTO LIMPIO OCTUBRE DE 2024																											
DÍA	Nº VISITAS	ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	AEROSOL	BATERÍAS	COLCHONES	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	CHATARRA	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	ECONÓMICOS	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	LUMINARIAS Y LÁMPARAS	MADERA	MEDICAMENTOS CADUCADOS	NEUMÁTICOS	PAPEL Y CARTÓN	PILAS	PINTURAS Y DISOLVENTES	PLÁSTICOS	RADIOGRAFÍAS	ROPA USADA	VIDRIO	VOLUMINOSOS	MEDIA DISTRIBUCIÓN (nº de visitas)				
1	64	2	0	0	0	0	0	4	0	3	3	16	30	0	0	64	0	0	64	10	0	0	0	32	1	14	3,83				
2	67	0	0	0	0	0	0	14	0	10	0	18	67	6	0	48	0	0	43	30	0	21	0	9	0	28	4,24				
3	60	6	0	10	0	0	2	6	0	11	2	16	42	0	2	18	0	0	60	28	2	0	1	17	0	7	3,82				
4	66	26	0	0	0	0	0	9	0	8	4	11	82	6	3	26	0	0	60	0	1	1	0	9	0	14	3,77				
5	80	12	0	0	0	5	0	2	0	20	6	31	14	1	0	98	0	0	10	24	6	16	0	39	0	6	3,60				
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
7	90	25	0	5	0	0	100	7	0	11	4	23	91	0	1	22	0	0	166	2	2	13	0	41	30	11	6,14				
8	94	12	0	0	0	0	0	16	12	5	3	16	102	0	3	29	0	0	89	10	16	22	0	36	1	16	4,11				
9	56	0	0	5	0	0	0	12	104	0	2	18	49	0	0	26	0	0	73	0	0	1	0	4	0	23	5,66				
10	74	5	0	0	0	0	2	7	0	11	0	25	33	0	2	47	0	0	34	12	0	8	6	42	0	18	3,41				
11	89	17	0	0	0	0	1	12	0	19	4	11	50	6	2	36	0	0	62	0	0	6	0	18	2	31	3,11				
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
14	110	20	0	2	0	0	0	6	2	11	1	16	97	18	3	48	0	0	86	20	19	13	0	46	0	8	3,77				
15	66	3	0	0	0	0	0	8	1	4	0	22	33	0	0	26	0	0	32	10	1	10	6	16	0	5	3,13				
16	73	9	0	6	0	0	1	2	20	2	3	28	36	0	4	20	0	0	94	10	3	13	8	10	3	20	3,97				
17	66	12	0	3	0	0	1	7	0	8	0	27	84	4	1	76	0	0	61	0	0	17	0	19	1	16	5,17				
18	63	3	0	0	0	7	0	0	0	6	1	30	30	20	3	12	0	0	86	0	20	6	0	14	0	14	4,75				
19	97	4	0	0	0	0	2	2	1	18	1	39	26	19	4	67	0	0	41	0	10	7	5	16	2	10	2,72				
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
21	80	1	0	0	0	2	0	11	4	2	2	22	27	1	0	43	0	0	133	0	0	5	0	36	0	16	3,80				
22	65	3	0	0	0	0	0	2	16	17	3	25	59	3	1	38	0	0	68	0	3	1	0	15	12	5	4,17				
23	91	30	0	0	0	0	0	12	23	13	2	31	38	0	1	65	0	0	207	0	4	25	0	16	9	14	5,38				
24	74	5	0	0	0	0	0	5	1	3	1	39	45	0	1	29	0	0	45	20	3	43	5	39	2	2	3,89				
25	71	5	0	0	0	0	2	10	31	0	1	54	75	0	2	30	0	0	62	0	1	10	0	14	8	11	4,45				
26	84	23	0	8	0	0	0	3	0	20	0	22	18	0	4	48	0	0	53	10	2	6	0	29	5	2	3,01				
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
28	96	8	0	10	0	4	6	6	6	44	88	0	2	101	0	0	0	106	0	7	63	6	33	11	33	5,59					
29	61	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0	4	66	1	0	61	0	0	66	4	0	12	0	24	0	3	4,22				
30	66	17	0	0	0	0	1	0	0	2	0	19	66	10	1	32	0	0	35	0	7	12	0	12	14	7	4,07				
31	61	6	0	16	0	0	0	5	29	0	13	36	0	3	27	0	0	68	0	7	7	0	14	17	3	3,93					
TOTAL	1922	264	0	63	0	14	116	164	228	241	47	618	1361	96	43	1114	0	0	1862	190	112	328	37	699	118	336	4,13				

RESUMEN PORCENTAJES POR CONCEPTOS					
CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%
ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	3,20%	COLCHONES	2,07%	LUMINARIAS Y LÁMPARAS	1,20%
ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	0,00%	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	2,86%	MADERA	0,54%
ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	0,79%	CHATARRA	3,04%	MEDICAMENTOS CADUCADOS	14,04%
ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	0,00%	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	0,69%	NEUMÁTICOS	0,00%
AEROSOL	0,18%	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	7,79%	PAPEL Y CARTÓN	0,00%
BATERÍAS	1,46%	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	17,15%	PILAS	23,46%
				PINTURAS Y DISOLVENTES	2,39%
				PLÁSTICOS	1,41%
				RADIOGRAFÍAS	4,13%
				ROPA USADA	0,47%
				VIDRIO	7,66%
				VOLUMINOSOS	1,49%



TASA DE OPERACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO			
Hp (nº horas previstas de operación del P. Limpio)	Hr (nº de horas reales de operación certificadas por el concesionario)	I ₁ (Índice del mes) I ₁ =Hr/Hp	ESTÁNDAR DE CALIDAD
312h:45'	312h:45'	100,00%	ACEPTABLE

TASA DE ACEPTACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO				
E (nº entregas realizadas por los usuarios del P. Limpio)	En (nº de entregas de residuos no aceptadas por el servicio)	Ea (nº de entregas aceptadas)	I ₂ (Índice mensual) I ₂ =Ea/E	ESTÁNDAR DE CALIDAD
1922	0	1922	100,00%	ACEPTABLE

CONTROL DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO OCTUBRE DE 2024

RESUMEN DIARIO ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO - OCTUBRE DE 2024

DIA	comunicadas a la UTE	COMUNICADAS POR MEDIO AMBIENTE	COMUNICADAS POR TLF-MAIL	Sin resolver	Eliminación de pintadas realizadas	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	2	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	2	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7	6	1	0	7	7	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO Nº PINTADAS ELIMINADAS / SERVICIO

1

oct-2023

■ Sin resolver
■ Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h
■ Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h
■ Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h
■ Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h
■ Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h
■ Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h
■ Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h

% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

< ó = 120 h	100,00	> 120 h	0,00
-------------	--------	---------	------

EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES

ACEPTABLE

